



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22

“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:17** horas del día **30 de mayo de 2022**, se reunieron en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22**, referente al **Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.**

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que se encuentran presentes 2 testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22
“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - A. Dictamen Técnico y apertura de propuestas económicas** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22 para el “Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2022.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **14 de mayo de 2022**, en un diario de circulación a nivel Nacional (El Sol de México) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **17 de mayo de 2022 a las 12:00 horas**.
 - Junta de Aclaraciones de fecha **20 de mayo del 2022**.
 - Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas de fecha 25 de mayo de 2022
5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económicas.
6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.
 - a) Firma del Acta
7. Clausura de la reunión.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones,



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22

“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

“.....De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del arrendamiento antes mencionado objeto de esta Licitación...”

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en las propuestas técnicas y el cuadro de dictamen técnico del área solicitante.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 9.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado.</p>
VIBANCO LEASING S.A.P.I., DE C.V.	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con el punto 9.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando incompleta la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado en base al siguiente análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicamente en su punto 9.1 inciso N, presentó curriculum



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22

“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

	<p>Comercial donde menciona experiencia en el ramo de arrendamiento, mencionado diferentes contratos referentes únicamente a la Adquisición de vehículos; en ese sentido presentó copia de 3 contratos celebrados con diferentes entes de gobierno por la Adquisición de unidades y no sobre Arrendamiento de unidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicamente en su punto 9.1 inciso U, en cuanto a las certificaciones SAE solicitadas, se aprecia que la certificación SAE J1849 no corresponde al modelo y marca ofertada de la sirena y bocina; Así mismo, de acuerdo con las pruebas de laboratorio presentadas realizadas a la sirena, se advierte que solamente se analizaron los tonos Wail /Yelp. <p>Por lo tanto, con fundamento en los artículos 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 9.1 incisos N y U de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación, así como en las notas aclaratorias mencionadas en la junta de aclaraciones de fecha 20 de mayo de 2022.</p> <p align="center">Por tal motivo se desecha su propuesta.</p>
--	--

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica aceptada del licitante siguiente:

- **INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR.,** se acepta su propuesta para el paquete Único.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dice contener la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 9.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.

No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22

“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

Licitante	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

DOCUMENTOS	LICITANTE
	Integra Arrenda, S.A. de C.V. de SOFOM ENR
PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO POR PAQUETE
	PERIODO DE ARRENDAMIENTO: JULIO A DICIEMBRE 2022
	PRECIO POR PAQUETE: \$36,012,296.00
	IVA:16%
	TOTAL POR PAQUETE: \$41,774,263.36
	PRECIO UNITARIO (1 UNIDAD x 1 DÍA)
	PRECIO POR DÍA POR UNIDAD: \$1,957.19
	IVA16%
	TOTAL POR DÍA POR UNIDAD:\$ 2,270.34

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se acepta la propuesta económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 9.2 incisos A) y B) denominados catálogo de conceptos y propuesta económica.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22

“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **13:00** horas del día **02 de junio de 2022** en la sala de juntas del Departamento de **Recursos Materiales**, se sesionará la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12** horas con **32** minutos, del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

RAFAEL PULIDO VELÁZQUEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública
y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.

No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22

“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

JOSE MANUEL MARTÍNEZ ARROYO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

JOSE EMILIO SÁNCHEZ FLORES

Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

ALEJANDRO SANCHEZ MAYA

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

JOSE ALEJANDRO VÁZQUEZ VALADEZ

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

ERIK LANDAZURI BUENROSTRO

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22
“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTES

Empresa: _____

Firma _____

Representante: _____

Empresa: _____

Firma _____

Representante: _____



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-22
“Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **0**

ASUNTO: El que se indica
OFICIO RM/ADQ/LICIT/005/2022
Mexicali, B.C., a 03 de enero del 2022

LIC. MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali” con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

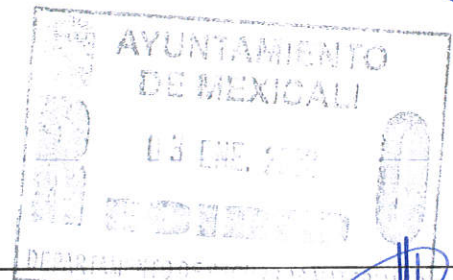
Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

03 ENE. 2021

LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR

psb



ELV

Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

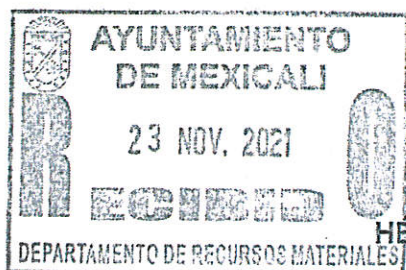
ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), Jose Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoria a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cómpreda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

contacto@mexicaligob.mx
5051 5011000
Calles de Independencia
200 Cto. Centro ES 21000
Mexicali, Baja California